

100-5  
2-6  
369  
DIRECCION FEDERAL DE SEGURIDAD.

OFICIO NUMERO: 02873

ASUNTO: INFORMACION SOBRE EL ESTADO DE -  
CHIHUAHUA.

México, D. F., junio 25 de 1963.

Chihuahua, Chih.- En los periódicos de la Cadena García Valseca, El Heraldio y El Heranio de la Tarde, de esta Población; El Fronterizo y El Mexicano, de Cd. Juárez, Chih., RICARDO ISAAC AHUMADA, Director Regional de la citada Cadena Periodística, después de diversas consideraciones acerca de su rectitud como encargado de estas publicaciones, pregunta al Gobernador del Estado si en alguna ocasión se le ha pedido dinero o cualquier otra prebenda para cambiar la verdad de los hechos, ya que según indica AHUMADA, las críticas que se han hecho a la Administración Estatal no han sido contestadas de manera oficial, sino que por el contrario se ha recurrido a infundios insidiosos en contra de la mencionada Empresa Periodística, haciéndose circular la versión de que ésta o sus representantes, pretenden obtener dádivas o prestaciones oficiales en los medios Estatales.

Termina diciendo AHUMADA que si el Gobernador no responde en forma oficial, pedirá la intervención de la Procuraduría General de Justicia de la República, para que se castigue a los Funcionarios que resulten responsables de los delitos señalados por los periódicos que se citan y en caso de que no se compruebe la culpa de esos elementos, los representantes de la Cadena García Valseca están dispuestos a que se les enjuicie como corresponde.

Respetuosamente.  
EL CORONEL D.E.M.  
DIRECTOR FEDERAL DE SEGURIDAD.

MANUEL RANGEL ESCAMILLA.

MRE/TLV.  
5-1-63